

Los psicólogos somos un colectivo pequeño, integrado por 272 colegiados en este momento, diverso en cuanto a la variedad de áreas de actuación en las que ejercemos, pero con un importante número de profesionales sanitarios ejerciendo la psicología clínica en el ámbito público y privado; y aunque somos un colectivo con una representación minoritaria respecto a otros profesionales sanitarios, nuestros servicios son de los más demandados por los pacientes.

Por eso pensamos que el Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja puede ser un buen interlocutor para hablar de las necesidades en salud mental en nuestra Comunidad Autónoma, pero no de las necesidades de nuestro colectivo profesional, sino de las necesidades de atención a la salud psíquica y mental de la población a lo largo de todo el ciclo vital.

Así nos encontramos en **atención primaria** con una gran cantidad de pacientes con trastornos adaptativos y sintomatología psicopatológica menor, como trastornos de ansiedad, del estado de ánimo, de la conducta alimentaria, etc., que son tratados únicamente por los médicos de familia con tratamiento farmacológico para aliviar los síntomas, y que no acceden con la debida premura a la atención psicológica dado el tiempo de espera para las citas en las consultas de psicología de las Unidades de Salud Mental. Esto supone un riesgo de cronificación y agravamiento de estos problemas, ya que al no ser tratados en su especificidad de acuerdo al origen del problema, ni con el desarrollo de pautas de afrontamiento y manejo de los síntomas, pueden desarrollar una dependencia a los fármacos, y en los casos de población activa, situaciones recurrentes de baja laboral.

También nos encontramos con carencia de **servicios especializados** para el tratamiento y la rehabilitación de trastornos mentales más severos. El tratamiento ambulatorio que reciben los pacientes con trastornos duales, trastornos psicóticos o trastornos de la personalidad, es insuficiente, dado que las consultas de psiquiatría y psicología de las Unidades de Salud Mental están colapsadas, y se dispone de poco tiempo para orientar y aconsejar a las familias de estos pacientes, recurso imprescindible para el tratamiento. Estos pacientes son tratados en fase aguda a través de la hospitalización de corta y media estancia, y aunque existe la URA, en nuestra opinión el trabajo de rehabilitación, tan necesario en estos casos, no llega a toda la población que requeriría este servicio.

Por otro lado existen patologías emergentes entre la población juvenil, como la anorexia y las patologías mixtas: trastornos mentales unidos a poliadicciones etc., que requieren en ciertas fases de la enfermedad de servicios residenciales de media estancia, o centros de día, etc., atendidos por equipos multidisciplinares especializados para una

atención médica, psiquiátrica y psicológica integral, servicios que no se encuentran en nuestra CAR.

Para terminar, el aspecto psicológico, una parte imprescindible del triángulo bio psico social preciso para tener un concepto integral de salud, según la Organización Mundial de La Salud, está ausente **del sistema hospitalario y del sistema de atención especializada** para la atención de aquellos pacientes que en el transcurso de su enfermedad “física” presentan un malestar o sintomatología psicológica coadyuvante o consecuente con la propia enfermedad. Únicamente es una excepción, la existencia de un profesional en la Unidad de Hospitalización de la Red de Salud Mental y dos más en la Unidad de Cuidados Paliativos, cuando es preciso ayudar a aceptar la muerte y el dolor.

Un panorama, como puede verse, con importantes carencias, que ponemos en su conocimiento con el ruego de que en un futuro cuenten con nuestra colaboración y opinión para los temas que nos atañen.

Un cordial saludo.

La Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Psicólogos de La Rioja.